

administración local**AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****ANUNCIO**

Se hace público que, con base en las disposiciones vigentes, tras contar con el Registro de Actividades de Tratamiento de Datos, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2020, ha determinado derogar la Ordenanza municipal de creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Manzanares (aprobada inicialmente en sesión plenaria de fecha 28 de mayo de 2013).

Manzanares, 30 de junio de 2020.- El Alcalde.

Anuncio número 1582

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>